

Un mes. . . . . 10 rs. vn.
Tres. . . . . 28
Medio año. . . . . 50
Un año. . . . . 94

EL VALENCIANO

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO, COMERCIAL, ETC.

Fuera franco de porte.

Un mes. . . . . 14 rs. vn.
Tres. . . . . 40
Medio año. . . . . 74
Un año. . . . . 142

NÚM. 4976.

SÁBADO 22 DE MAYO DE 1858.

AÑO VI.

VALENCIA 22 DE MAYO

Tenemos entendido que entre otros de los personajes que acompañarán á S. M. en su viaje á Valencia, figurará su confesor el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio Claret, arzobispo de Cuba. Al efecto se le está ya preparando un excelente hospedaje en el palacio arzobispal de Valencia, donde permanecerá mientras dure la estancia de S. M.

Incausable nuestro Excmo. Ayuntamiento en reunir todos los medios posibles á fin de obsequiar fastuosamente á S. M., parece que está practicando las mas vivas diligencias con el objeto de proveerse de un inmenso número de macetas de plantas y flores del mejor gusto para adornar con ellas á uno y otro lado todo el camino que ha de recorrer S. M. desde las puertas del Grao á las del Real de Valencia.

Aplaudimos desde luego este pensamiento, y si se realiza tendrán una ocasion mas los forasteros para comprender que vienen á la ciudad de las flores.

El colegio y arte de plateros de esta ciudad ha reunido ya 1,315 rs. vn. para distribuirlos entre los maestros pobres, sus hijas, viudas ó hijas de colegiales que se hallen en igual caso, cuya distribución debe tener lugar el día primero de las próximas fiestas.

Los que pertenezcan, pues, al arte, y sean considerados como pobres, podrán acudir por sí mismos á casa del contaste para participar de ese consuelo que el colegio les proporciona.

¿Cómo es que todas las iglesias de Valencia ven regadas sus fronteras á la hora conveniente, con arreglo á lo mandado en el bando general de buen gobierno, y muchas, las mas de las casas particulares, eluden impunemente el cumplimiento de esta obligacion?

¿Cómo es que las pocas casas cuyas fronteras suelen barrerse y regarse, se barren y riegan á la hora que bien place á sus dueños, molestando inconsideradamente al público y burlando lo mandado por la autoridad?

Abandonamos la respuesta al buen juicio de los lectores para no perdernos en los laberintos de la ley de imprenta vigente. De cualquier modo, creemos que la autoridad local es muy capaz de entendernos.

Anteayer llegaron á esta ciudad por el ferro-carril algunos coches de la casa Real para el servicio de S. M. la Reina cuando arribe á Valencia.

En la línea de almacenes del Grao, fuera de la puerta del Mar de aquella villa, se están colocando baldosas y construyendo una acera ancha y espacios.

FOLLETIN.

MESA REVUELTADA.

Efectos de la primavera.—El Sr. Lugar.—Lo que falta y lo que sobra.— Leyendas pedestres.—Paja y maiz.—La familia Capdeville.—En reló que no llega el reloj.—Parreño y Faubel.—Una escena de Hoffman.—Consejos.

La primavera, con sus apacibles mañanas y sus risueñas noches, sus brisas de mar frescas y perfumadas, su tocado de esmeralda y flores y su aliento de amor, nos infunde cierta languidez, cierta beatitud, cierta pereza que no podemos vencer, que nos domina.

Enredados en sus magnéticas redes, en vano llamamos en nuestro auxilio á la voluntad; en vano nos argüimos con la precision de un trabajo inescusable; en vano pretendemos acudir el desfallecimiento del cuerpo, la somnolencia del espíritu.

En tal caso todo se abandona. El abogado se deja apremiar sin disgusto; el médico olvida la hora de sus visitas; el actor falta al ensayo; el empleado á su oficina; las niñas acortan sus epistolares amatorias, y los críticos van dilatando sus revistas.

Y todo por la primavera. ¿Quién no prefiere un paseo por el campo ó los huertos de frescas al nacer el sol, un coloquio con los amigos, una siesta venerable, una excursion vespertina al camino del Grao, Monte Olivete, etc., y tres horas de reposo en las butacas del Principal, á la pícaro ocupacion de emborronar papel ensartando criticas, que despues de hacernos sudar gotas como puños son á su vez criticados?

Sin embargo, llega un dia en que los suce-

sos, y aun convendría que se estendiese hasta el extremo de la manzana que ocupa el local de la aduana del Grao.

Algunos pintores se ocupaban ayer en remozar el interior del edificio del gobierno civil. Esto es tambien una mejora que aplaudimos.

Hemos oido asegurar que al pisar S. M. la Reina el territorio de la provincia de Alicante en su próximo viaje, se le ofrecerá un espléndido almuerzo bajo una elegante tienda de campaña construida á este efecto. El primer pueblo de la provincia es Villena; de modo que en esta ciudad es donde debe tener lugar este obsequio, y adonde, segun hemos oido, acudirán á recibir á S. M. todas las autoridades de la provincia.

Segun el repartimiento hecho para la distribución de los 25,000 hombres con que han de contribuir las provincias del reino para el reemplazo activo del año actual, aparece Valencia en primer lugar, por el cupo de 1,064 hombres. No es mal consuelo.

Parece que la Junta provincial de agricultura de Valencia ha presentado al señor gobernador civil para su aprobacion el proyecto de estatutos de la Sociedad Valenciana de Agricultura que trata de establecer. Deseamos y confiamos que el señor gobernador dispense cuanto antes todo su apoyo á la realizacion de tan útil pensamiento. La primera provincia agricola de España carece de una Sociedad de Agricultura, y esto cuando no hay otra institucion que pueda suplirla en la época presente, en que tan necesario es fomentar con unidad, actividad é inteligencia el mas importante ramo de la riqueza pública.

Estaremos á la mira, y tan luego como tengamos noticia de las bases de dicha Sociedad, las pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Por la seccion de VALENCIA. J. Pallarés.

VARIEDADES.

Del DIARIO DE LA MARINA, periódico que se publica en la Habana, tomamos la siguiente descripcion de un baile en el navio Reina Isabel II:

«Por su objeto, por su carácter, por su esplendidez, por sus circunstancias todas, merece el lugar que aquí le consagramos la gran fiesta con que la marina de nuestro apostadero coronó anoche las dedicadas por la capital de la reina de las Antillas á celebrar el fausto nacimiento del augusto principe de Asturias.

«Mucho se habia anunciado de antemano en cuanto á la magnificencia con que se preparaba la fiesta. En nada sin embargo disminuyeron esos anuncios la sorpresa que debia producir en los concurrentes desde su llegada á los muelles de la Machina, como que por todas partes se oian repetir las muestras de

soz teatrales de una quincena se presentan á la imaginacion en tumultuoso tropel y exigen el tributo de la publicidad. Entonces, ni sirven escusas, ni aprovechan ruegos; es necesario tomar la pluma y batir llamada á las fugitivas ideas.

Hoy que nos hallamos en este caso acude como primera la del Sr. Lugar.

El Sr. Lugar es un artista de inteligencia, pero cuya edad y timbre de voz le permiten pocos esfuerzos. Presentóse de paso al público valenciano—que ya le conocia—en la comedia Achaques de la vejez. En ella encontramos al actor encanecido sobre la escena, suelto, fácil, seguro. El público le recibió cortésmente.

Tambien cortésmente advertimos que viene á colocarse en turno Jugar con fuego, evocado por el amigo Obregon del archivo de la empresa donde yacia durmiendo el sueño de los justos.

En atencion á su edad le saludamos á paso de carga, y solo con objeto de apuntar lo que ha perdido y lo que ha ganado desde que no tenemos el gusto de vernos.

Ha ganado varios pares de botas, un pelele estrofalario y dos bileras de sillones á guisa de cora. Ha perdido la costumbre de no hablar bajo, de no cantar riéndose en las barbas del público, y de saber que los juegos de los coristas menguan el decoro de un espectáculo, al cual concurre lo mas respetable de la poblacion.

Sin ningun pesar daria, pues, lo ganado por lo perdido.

Pasemos á otro asunto mas divertido, la creacion de un nuevo género de literatura, que podemos llamar pedestre.

admiration y aplauso por el notable ingenio, por el buen gusto y el esmero con que los dignísimos oficiales de la armada á quienes cupo el encargo de dirigir los trabajos, consiguieron realizar lo que era inverosímil, lo que sin verlo se hubiera juzgado increíble. Millares de almas atestiguaban anoche que la fiesta del navio Isabel II no tenia precedentes en los anales de Cuba. ¡Gloria tanto mayor para los afanes de quienes noche y dia se han esforzado por que el obsequio fuese digno del noble y alto objeto á que iba consagrado!

«Decir la impresion causada por el simple aspecto exterior es ya hacer imposible una descripcion que satisfaga, porque no se describe como se siente; todas las modificaciones, todos los progresos del daguorreotipo no han bastado hasta hoy para reproducir en toda su verdad aquella vida que constituye siempre la diferencia entre la naturaleza y su mejor retrato. ¿Cómo, pues, aspiráramos nosotros á llegar en estas líneas escritas á vuelo-pluma á la reproduccion de la verdad? Hagamos por tanto lo posible, dada ya de antemano la imperfeccion doblemente inevitable por nuestra insuficiencia.

«No nos detengamos en las obras de comodidad para facilitar el acceso. Lleguemos á la puerta de entrada, que adornaban varios arcos de ramaje iluminados por numerosas luces de gas. Sobre el arco principal, un cuadro pintado al temple representaba la popa del navio entre trofeos de banderas, entrelazado el todo por una ancha cinta, en la cual se leia la inscripcion siguiente: Al principe de Asturias: la marina.

«De esta portada salia la calle principal de un hermoso jardin, que en el espacioso muelle de la Machina se habia improvisado. Cuatro grandes arcos, completamente cubiertos de hojas y flores, bajo dos de los cuales se hallaban dos bombas de incendio para el remoto caso de un accidente, daban paso á las calles que á derecha é izquierda se extendian, adornadas con banderas nacionales, arcos de follaje, macetas de flores y arbustos, cerrado todo por una verja construida con el armamento del buque y la artilleria de la cubierta superior. La calle del centro, que hemos llamado principal, alfombrada y cubierta de banderas, servia de paseo y salon de descanso, y ostentaba en medio una bonita fuente de mármol de tres cuerpos, dominado el superior por un Mercurio, con un surtidor de agua, y á derecha é izquierda de la fuente dos kioscos de follaje, destinados para guardar los abrigos de las señoras convidadas. Seten a luces de gas en hermosos candelabros completaban el precioso efecto del improvisado jardin.

«Una ancha escalera alfombrada con adornos azules, y cuyo barandaje llevaba el mismo orden de festones de hojas y flores, que dominaba en todo el adorno, daba paso á un espacioso tablado con arquerias de flores, al cual podemos llamar antea de la fiesta. A la derecha se habia formado con las carabinas del buque una caprichosa verja que separaba un espacio ocupado por la música de á bordo, dispuesta para tocar escogidas piezas durante los intermedios de las danzas. De la izquierda del tablado partia la segunda escalinata que conducia á la cubierta superior del buque, convertida en salon principal de baile, y á cuya entrada se alzaban dos pequeñas tiendas de campaña para los centinelas.

«Acredor á una especial mencion es el trabajo de esta segunda escalera, construida sobre robustos maderos, que descansaban en

Sin recordar el poema lirico llamado La Escalera, que puso en escena el Sr. Carrion el año anterior, y del cual se ocupó estensa y delicadamente nuestro amigo el Sr. Cadena, ni La Tertulia, produccion de sabor clásico, debida al Sr. Perez, que describimos como Dios nos dió á entender en un suelto de fondo, ni El Abate enamorado, delicioso vaudeville lleno de encantadoras peripecias y saltos gimnásticos, ni El Fenómeno de tres pies, alegría de las fámulas y terror de los niños, nos hallamos de manos á boca con tres creaciones que pueden arder en un candil.

El Baño Traga hombres y El Jardin de Flora, con pretensiones de originalidad. El Sargento Marco Bomba, que pertenece al baile antiguo.

En la imposibilidad de pesar el mérito respectivo de cada una, no creemos ofender á sus autores dejándolas á la misma altura.

El Baño es una imitacion de El Sargento, pero aumentada con una escena fantasmagórica, en la cual, merced á un ingenioso mecanismo de colchones, cierta mampara de lienzo pintado se sorbe á los bailarines como si fuesen huevos tiernos.

En El Jardin de Flora, composicion obligada de trenzaduras, se admira un galop sazonado con cascabeles que no hay por dónde cogerte.

El Sargento es un sargento que pertenece á la historia.

Confesamos que estas son piezas de escaso interés; pero así y todo no deben despreciarse, pues marcan el comienzo del renacimiento coreográfico. Merced á tales ensayos el arte progresa en Valencia, y segun los carteles pronto se ejecutará un baile trágico titulado Diego Corrientes.

¿Quisque tandem?...

ejes con ruedas de eufreña, á fin de que toda la armazon de la escalinata pudiera ceder al inevitable movimiento que las aguas del mar causaban en el buque.

«Hemos llegado al foco de animacion de la suntuosa fiesta, al punto donde los señores oficiales encargados del adorno han desplegado todo cuanto el ingenio y el buen gusto pudieran sugerir de mas adecuado para convertir la espaciosa cubierta del navio en el mas espléndido salon de baile.

«Quisáramos que nuestra narracion diera á los lectores idea del golpe de vista magnífico y nuevo que presentaba el salon, en donde se hallaban anoche la mayor parte de las damas notables por su hermosura, elegancia y riqueza que cuenta la sociedad habanera, y á cuyo lado brillaban tambien algunos bellísimos modelos de gracia, hermosura y elegancia de las cubanas orientales, que con el elegante jefe del departamento improvisaron un viaje de obsequio á nuestra marina á vue'lto de pájaro dispuesto y realizado: el salon donde anoche se confundian los mas elevados personajes, jefes del ejército y administracion, y oficiales de todas armas con sus lucientes uniformes, al lado del sencilló y severo traje que la etiqueta impone el particular; pero aquí es sobre todo aplicable lo que dijimos de la reproduccion del espectáculo, que solo el examen propio permite apreciar exactamente. A su género pertenece el que anoche presentaba el salon de navio Isabel II.

«Apoiada en el palomayor del navio elevábase una linda glorieta de ramas y flores para la orquesta del baile sobre una base cuya escala se componia de espejos y festones: hé aquí el primer objeto que á los ojos de los espectadores se ofrecia. A popa, y sobre el palo mesana, veíase bajo un rico dosel de damasco guarnecido de oro un hermoso retrato de S. M., obra debida al delicado pincel de nuestro célebre Madrazo. Al pie del retrato, y frente á la rueda del timon, tambien cubierto de flores, se hallaba una escotilla de bajada, la cual, lo mismo que su correspondiente de proa, se habia vestido con arqueria de ramaje, flores y ligeras gasas. Junto á la última de las dos escotillas alzábase entre flores un bonito grupo, imitacion de bronce, representando á Psiquis y Cupido, y á cuya escultura servia de elegante marco un divan forrado, como el que circundaba la cubierta, de damasco carmesí.

«Por los costados del buque corrian de popa á proa arcos de follaje salpicados de flores, y servia de techo al salon un gran toldo azul y blanco cruzado por verdes guirnaldas. Sonaban los trofeos militares, y estatuas y jarrones interpolados con los trofeos completaban el adorno de la parte superior de la obra muerta del buque; el resto de ella se hallaba cubierto de festones y gasas de los mismos colores que el techo. El alfombrado era blanco con flores azules, y 122 luces de gas sobre ricos candelabros, construidos espresamente para la fiesta, iluminaban brillantemente el magnífico salon y permitian admirar en toda su riqueza los elegantes trajes de las damas.

«Terminemos estos ligeros apuntes sobre el primer salon, diciendo que en los camarotes de la toldilla se habian colocado los cuatro tocadores reservados de las señoras, y el tocador general en la cámara del señor comandante del navio, compuesta de dos piezas lujosamente adornadas con mesas doradas, espejos elípticos y pedestales blanco y oro, que sostenian grandes candelabros de plata.

El Sr. Spira, del cual nos ocupamos hace algun tiempo cuando se presentó por primera vez en esta ciudad, ha logrado poseer de tal modo cierto instrumento de su invencion, compuesto de paja y madera, que recaba los aplausos de los inteligentes.

Su ejecucion sobre todo es inmejorable, y unida á la dulzura de los sonidos que produce el citado mecanismo, ocasiona un gustoso entretenimiento aun para los profanos en el arte músico.

Acompañado á Spira ha efectuado sus ejercicios gimnásticos la familia Capdeville, compuesta del padre y sus tres hijos.

Es admirable su ligereza, su precision y su sangre fria.

Despues llega El Reló de San Plácido, que no sabemos por qué causa ha perdido la jota.

La Sra. Yañez, conociendo tal vez la buena acogida que el público madrileño habia dispensado al drama del Sr. Serra, lo puso en escena la noche de su beneficio sin poder sospechar su éxito.

Esto no ha sido de los mas afortunados.

«Por qué causa? Porque el género literario á que pertenece El Reló no se presta á las exigencias del arte dramático, porque requiere una acabada ejecucion. No acompañándole tales requisitos, ni el interés, ni las situaciones, ni la versificación, lo pueden hacer aceptable.

Seria una suzazon manifiesta si pasáramos de largo sin ocuparnos de El Tribunal de Fabara. No en cuanto á la obra, que todos conocen muy bien, sino por lo que atañe á la ejecucion.

La ejecucion, tan buena en general como inmejorable en particular.

«La segunda batería se hallaba toda pintada de blanco, adornados los cañones y muros con guirnaldas de flores, los espacios intermedios con estatuas y jarrones, é iluminada toda por 200 lucas.

«En la batería, tercera para nosotros, y primera segun el lenguaje técnico de á bordo, aparecia colocada una mesa en forma de herradura, de 310 pies de longitud, y alumbrada por 300 lucas en ricos candelabros, destinada al buffet con que la oficialidad de la armada obsequiaba á sus convidados. Inútil es decir que este obsequio correspondia enteramente á la suntuosidad desplegada en toda la fiesta.

«Tras el rápido bosquejo del elegante y to de los salones vengamos á la fiesta, imponente ceremonia con que se dió principio al baile. Como á las diez llegó á bordo el Excmo. señor gobernador y capitán general, acompañado de su señora y familia y de varios señores generales, y á esta misma hora el Excmo. señor comandante general del apostadero se preparó á descender el retrato de S. M. Reina. A la voz de ¡viva la gente! dada por el señor comandante del navio, y formada ya en el tablado la guardia de honor de S. M., compuesta de caballeros guardias marinas, mandados por el señor segundo comandante del buque, subieron los marineros á las jarcias, y á una señal de atencion ilumináronse los demás buques de la escuadra con fuegos de Bengala, y rompieron tres saludos de 21 cañonazos mientras todas las tripulaciones contestaban con unánimes aclamaciones á las quince voces de ¡Viva la Reina! dadas por el señor comandante del navio, á la vez que la guardia de honor presentaba las armas, y pasaban los centinelas á ocupar el puesto á los lados del retrato descubierto.

«Así se dió principio al baile. A las seis y media de la mañana se hallaba todavía á bordo del navio Reina Isabel II. Tanto costaba separarse de aquel encantado sitio á la numerosa y brillante concurrencia que acudió solícita á las invitaciones del distinguido general y señores jefes y oficiales de nuestro apostadero. Renunciamos á mayores descripciones. ¿Qué pudiéramos decir en efecto de la forma en que los concurrentes eran acogidos á bordo? ¿Qué de la suntuosidad y riqueza de los obsequios que fueron objeto? ¿Qué del modo con que la Habana respondió al llamamiento? Nada añadiríamos que desdijera de lo que es propio y proverbial en quienes no habian ahorrado afan para que en todo hubiese unidad y correspondiese, como correspondió por igual, á la ejecucion de un pensamiento dirigido á representar el noble y patriótico espíritu, la lealtad y la hidalguia de la marina española. Nada que no confirmase esta vez mas la esplendidez con que la capital de Cuba hace siempre gala ostentacion de su riqueza, de su cultura y de los adelantamientos, en fin, que la colocan al nivel de los primeros pueblos de nuestro continente.»

Por la seccion de VARIEDADES. J. Pallarés.

BOLETIN COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del colegio de agentes de cambios, del jueves 29 de Mayo de 1858.

FONDOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, al contado, 40-40 y 35 c.; operaciones á plazo, 40-40, 50 y 40 c. á fin corriente ó á voluntad.

Dentro de este particular se hallan Parreño y Faubel.

El labrador soc y marraizo y el alcalde entés y plú tienen en aquellos actores dos intérpretes difíciles de reemplazar. Su mérito es tanto mas indispensable, cuanto se halla sancionado por los aplausos del público valenciano, cuyas maneras y costumbres—aunque de la clase agricola—tratan de dibujar. Por nuestra parte, batimos las palmas con verdadero entusiasmo.

No así en la escena fantástica llamada La Serpiente infernal, con que se terminó la funcion del pasado 18.

Estas simplezas pueden tolerarse en un pueblo ó en una funcion de volantes; pero nunca ante el público que asiste al teatro Principal de Valencia.

Aconsejamos al Sr. Capdeville que no las repita.

Y puesto que hemos comenzado á dar consejos que no nos pedian, vamos á aconsejar tambien á quien correspondia elija para la noche que S. M. a-ista al coliseo en esta capital una funcion digna del caso. Una obra que al interés del argumento y á la pureza del lenguaje reuna un fin moral.

Teniendo lo dicho en consideracion, ¿qué tal El Paraíso perdido, ó en segundo lugar El patriarca del Tuvia?

Hemos terminado por hoy nuestra tarea, á pesar de la influencia primavera; y dejamos, pues, la pluma, que poco tiempo ha de quedar odiosa, si no mienten los presagios de nuevos sucesos teatrales.

J. Danvila.

del antiguo colegio Reunido; en Monte-Olivares fuera de la puerta del Mar, y el piso bajo de la fabrica de tabacos.

De artilleria en la Ciudadela, en el Picadero y en la calle Baja del Alfondsch.

De caballeria en el ex-convento de San Francisco.

BALIA GENERAL DEL REAL PATRIMONIO. Existe en la plaza de Manises, núm. 4. Es baile general el Sr. D. José Bosch, que tiene su despacho en el piso principal.

Las oficinas de la balia están situadas en los entresuelos de la izquierda del mismo edificio. Son horas de despacho desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Reales órdenes.

Ilmo. Sr.: Autorizado el gobierno de S. M. por la ley de 26 de Marzo último para plantear los presupuestos de este año, en los que se establece que se adjudiquen, con las formalidades de instrucción, los bienes del Estado, del secuestro de D. Carlos y de corporaciones civiles, vendidos conforme a las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, antes de expedirse el Real decreto de 14 de Octubre de este último año, y cuyos remates quedaron por tanto entonces pendientes de aprobación; y debiendo acelerarse el cumplimiento de esta disposición, toda vez que los ingresos y gastos que figuran en el presupuesto especial de bienes nacionales están calculados en el concepto de aprobarse las subastas de fincas y las redenciones de censos; y con objeto tambien de que dichos ingresos se verifiquen con la regularidad y exactitud debida, evitándose al propio tiempo nuevas dudas y dilaciones; la Reina (Q. D. G.) se ha servido resolver se escite el celo de los gobernadores de las provincias para que pueda verificarse la adjudicación de las fincas anteriormente subastadas y la aprobación de las redenciones de censos de las citadas procedencias con sujeción a las disposiciones siguientes:

1.ª Que los gobernadores aprueben desde luego los expedientes de subastas de fincas de mayor y menor cuantía procedentes de los bienes del Estado, secuestrados de D. Carlos y corporaciones civiles que se celebraron con anterioridad a la publicación del Real decreto de suspensión de 14 de Octubre de 1856, siempre que se hubiesen observado en dichos actos las prescripciones establecidas; remitiendo los correspondientes testimonios a esa dirección general, para que por la junta superior de ventas se acuerde en su vista lo que corresponda.

2.ª Que sin la menor demora remitan a esa misma dirección los expedientes de redención de censos de mayor cuantía de las expresadas pertenencias que se hallasen solo pendientes de aprobación a la citada fecha de la publicación del Real decreto de 14 de Octubre de 1856.

Y 3.ª Que igualmente dispongan que las juntas provinciales aprueben, conforme a lo prevenido en el art. 18 de la ley de 27 de Febrero de 1856, los expedientes de redención de censos de menor cuantía de las mismas procedencias, que estaban únicamente pendientes de este trámite; es decir, preparados para aprobarse cuando se decretó en 14 de Octubre la suspensión ya referida.

De Real orden lo digo a V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 12 de Mayo de 1858. — caña. — Señor director de propiedades y derechos del Estado.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta a la Reina (Q. D. G.) de la consulta elevada por V. I. a este ministerio en 31 de Marzo último, en que, con motivo de lo que previene la ley de presupuestos del corriente año, proponia varias medidas para llevar a efecto la aprobación de las redenciones de censos que quedaron pendientes de este requisito a consecuencia del Real decreto de 14 de Octubre de 1856, que suspendió la ejecución de la ley de 1.º de Mayo de 1855. En su vista, considerando que los ingresos y gastos que figuran en el presupuesto especial de bienes nacionales están calculados bajo la base de aprobarse las subastas de fincas y redenciones de censos procedentes de bienes del Estado, secuestrados de D. Carlos y corporaciones civiles que, por carecer únicamente de esta formalidad, quedaron en suspenso con motivo del citado Real decreto de 14 de Octubre, y no puede por tanto prescindirse de dicha aprobación, siempre que se hubiesen observado las formalidades establecidas:

Considerando que los redimientes que consignaron el importe de la redención, en virtud de lo prevenido en el Real orden de 27 de Julio de 1855, de cuya cantidad dispuso el Tesoro, adquirieron desde luego un derecho indeclinable como proveeniento de un contrato que se considera consumado.

Considerando que los censatarios que adeudaban mas de tres anualidades y que se espontanearon y pidieron la redención bajo la garantía del art. 7.º de la ley de 27 de Febrero de 1856, adquirieron tambien un derecho legitimo fundado en su buena fe y en la del Estado, y que por lo mismo este no debe desconocer la obligación que contrajo en un contrato bilateral como el de que se trata, sin lastimar su crédito;

Y considerando, en fin, que los censatarios que a la fecha del citado Real decreto de suspensión de 14 de Octubre habian solicitado la redención, si bien es cierto que manifestaron su deseo de redimir, aceptando la facultad que les daba la ley, no adquirieron iguales derechos que los anteriores redimientes, y en su virtud ni se hallan en el mismo caso, ni

por consiguiente debe aplicárseles las mismas reglas; la Reina (Q. D. G.), despues de haber oido a la asesoría general de este ministerio, y conformándose con lo propuesto por esa dirección general, ha tenido a bien dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Se aprobarán las redenciones de censos procedentes de bienes del Estado, secuestrado de D. Carlos y corporaciones civiles, cuyos censatarios hubiesen entregado el importe de aquellas en las tesorerías de provincia, a consecuencia de lo mandado en Real orden de 27 de Julio de 1855, así como las de los censos desconocidos de las indicadas procedencias, cuyos pagadores adeudaban mas de tres anualidades, y se espontanearon y pidieron la redención bajo la garantía que les concedió el art. 7.º de la ley de 27 de Febrero de 1856.

Y 2.ª Las redenciones que se hubiesen solicitado antes de publicarse el mencionado Real decreto de 14 de Octubre de 1856, y cuyos expedientes aun no se hubiesen instruido ó no estuvieran en disposición de someterse a la resolución de la junta superior ó de las provinciales, según los casos, no se llevarán a efecto, y quedará por tanto suspensa su aprobación hasta que otra cosa se disponga.

De Real orden lo digo a V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 12 de Mayo de 1858. — Ocaña. — Señor director general de propiedades y derechos del Estado.

CORREO DE MADRID.

MADRID 20 DE MAYO.

La GACETA de hoy contiene: Una Real orden autorizando a D. Nicolás Sanchez de Palencia para verificar los estudios de un canal de riego utilizando las aguas de los rios Adaja y Arzobispo.

Otra id. de larando restablecida la dirección interina de los baños de Liérganes y Solares, y marcando la duración de la temporada de los de Malaba y Abella.

(De la Correspondencia autógrafa.)

El hecho denunciado por LA REGENERACION de que se trataba de proceder en Madrid a la reproducción del retrato del regicida Orsini, se ha confirmado, habiéndose sacado probablemente de una negativa fotográfica muchos retratos en vitela, que se han enviado anónimamente a diferentes personas en las principales capitales de España, obrando hoy algunos en poder del gobierno.

El viaje del señor ministro de Fomento a Aranjuez, verificado ayer, y al que se ha dado cierta importancia, no ha tenido otro objeto que el de ver a S. M., supuesto que por la desgracia ocurrida en el ferrocarril el señor conde de Guendalain no pudo presentarse el domingo en el sitio con sus compañeros.

Hoy el Sr. Verdugo ha sido trasladado a su casa desde aquella en que tan generosamente fue recogido en el momento en que fue herido por el Sr. Rivera.

La compañía de los ferrocarriles del Mediterraneo ha remitido a S. M. 200 billetes que la misma Reina se propone repartir entre las personas que desea formar parte del conyoy Real. La compañía por su parte convidará a las personas mas importantes del país para la inauguración de la línea.

Todo el día de hoy han corrido rumores contra la probabilidad de que se verifique el anunciado viaje de S. M. a Alicante y Valencia: nada, sin embargo, justifica estos rumores.

Mañana a las siete sale de esta corte el señor ministro de Marina, quien se dirige a Alicante y Valencia a inspeccionar por sí mismo los preparativos de la escuadra en que deben ir SS. MM. desde Alicante a Valencia.

El decreto mandando proceder a la elección general de diputaciones provinciales no se hará guardar, siendo probable que sea rubricado por S. M. en el primer Consejo de ministros.

Lord Howden, ministro de Inglaterra en Madrid, solo aguarda a firmar el tratado postal últimamente celebrado entre Inglaterra y España para dejar la corte, donde tan gratos recuerdos conservarán de él evantos le han tratado, para trasladarse a la bella casa de campo que tiene en las inmediaciones de Bayona. Aun no se sabe cuándo llegará a Madrid su sucesor, residente hoy en Dinamarca.

Hoy ya no ha habido en los mercados ni en las tahonas las muestras de disgusto que ayer se advirtieron por la respectiva carestía del pan. En la confianza de que esta subida no puede durar mucho tiempo, no se la nota ya el menor síntoma de desorden.

Diése, dándole todavía intencion política, que el intendente de Palacio, señor marqués de Santa Isabel, saldrá en breve con licencia para el extranjero. Con saber que la licencia en cuestión la tenía solicitada de S. M. hace un año, y que no empezará a usarla hasta el mes de Julio, queda desvañecido todo cálculo que se forme sobre la marcha del señor marqués de Santa Isabel, a quien S. M. preguntaba con gracia hace dos días: «¿Sabes algo de lo que dicen sobre haber sido tú separado de la intendencia de Palacio? — Eso cuentan, repuso el marqués. — Pues a mi noticia, concluyó la Reina, no ha llegado hasta ahora.»

La dimisión del general Concha se funda solo y exclusivamente en el malestar de su salud, sin que para nada cite la circunstancia de pedir su relevo por haberse cumplido los

tres años que debe durar el mando de la isla, cosa que decía anoche una publicación periódica.

El señor duque de Valencia, por mas que haya quien diga que ha renunciado a su viaje al extranjero, saldrá en breve para Vichy, cuyas aguas cree indispensables para su salud, según manifestó a S. M. el día que acudió a ofrecerle sus respetos.

De Londres hemos recibido una carta con fecha del 16 a última hora, en la que se nos dice que la caída del ministerio inglés es casi segura, pues la reina, en vista del estado del país y de la coalición formada entre Russell y Palmerston, no parece inclinada a una disolución.

El tratado postal con Francia acaba de dar un paso, habiéndose remitido desde Paris un informe en el que aparece cuáles son en este asunto los deseos de la administración francesa. Creemos, sin embargo, que, a pesar del celosinagable de las direcciones generales de comercio y de correos, aun no está cercano el día en que se termine tan importante convenio. Hoy, como antes, se choca con el diverso modo con que Francia y España consideran la cuestión, pues aquí el de correos se mira solo como un servicio, y allí se considera como una renta que es preciso fomentar aun a costa de los intereses del público. Concediendo una y otra parte la mejor buena fe, aun puede esperarse que todas las dificultades se venzan, aunque no tan pronto como fuera de desear.

(De La Epoca.)

Con satisfacción leemos las siguientes noticias en el CORREO AUTÓGRAFO de anoche:

«No en vano ha conñado una parte de la prensa en la inteligencia, actividad y pericia del nuevo ministro de la Gobernación. A la noticia de estarse preparando un reglamento para la acertada e imparcial ejecución de la ley de imprenta que han dado estos días algunos periódicos, y a la de la próxima elección de las diputaciones provinciales de que hablamos en otro lugar, debemos añadir que el señor Posada Herrera ha llamado a sí todos los antecedentes relativos a la reforma de las leyes orgánicas administrativas, y que en breve fijará las bases para redactar nuevos proyectos de leyes de ayuntamientos.»

«Tambien ha concebido el Sr. Posada Herrera otros varios proyectos de importantes reformas de á diversas clases, algunos de los cuales estarán concluidos dentro de breves días, y se presentarán al Consejo de ministros.»

«Aceptados que sean por este los que no exijan el concurso de las Cortes, los planes del nuevo ministro se llevarán a cabo con firmeza, decisión y rapidez. El Sr. Posada Herrera, sin descuidar el despacho de los negocios diarios, ha empezado a trabajar con interés en estos proyectos, para lo cual entra en el ministerio de la Gobernación a las diez de la mañana y no sale hasta muy tarde, excepto cuando tiene que hacerlo para asistir al Consejo de ministros.»

«LAS NOVEDADES dice hoy lo siguiente: «De resultados de la entrevista que tuvo últimamente con S. M. en Aranjuez el general Narvaez, su papel estaba ayer por la mañana muy en baja; pero deseando tal vez sus partidarios que tuviese alguna subida por la noche, hicieron correr algunas noticias sobre su próxima entrada en el poder.»

«Efectivamente, se advirtió ayer entre ellos alguna animación, y aun se aseguraba que repentinamente habian salido para Aranjuez el duque de Valencia y algunos de sus amigos, entre los cuales se señalaba al Sr. Salamanca.»

«Los ministeriales se manifestaban, sin embargo, muy tranquilos, y aseguraban que a pesar de todas estas idas y venidas, el Sr. Istúriz gozaba de la confianza de la Reina.»

«EL CLAMOR inserta correspondencias de Aragón, en las cuales se asegura que, en efecto, en Calatayud se han tenido trastornos en sentido carlista, por cuyo motivo ha estado varias noches la guarnición sobre las armas. Los rumores habian tomado principalmente consistencia a causa de hallarse en esta ciudad Marco el de Bello, el mismo que en el alzamiento que en igual sentido que el que ahora se susurra figuró en primera línea, en esta población en Mayo de 1855.»

Tambien le dicen que en Albama y Yébenes trabajaba el carlismo, estando señalados estos pueblos y el de Calatayud como punto de reunión para los que, hace mas de dos años, levantaron allí el pendon carlista. A pesar de que creemos que debe vigilarse a los principales corifeos de este partido, nos parece una cosa insensata que piensen por ahora en nuevas sublevaciones que serian reprimidas instantáneamente.

El duque de Valencia y el conde de San Luis, vinieron ambos de Andalucía, se encontraron casualmente en Tembleque, donde uno y otro permanecieron largo tiempo por el retraso del tren.

Anoche continuaba todavía muy indecisa la cuestión que se agita en Inglaterra entre el ministerio y la oposición. Es probable que hoy haya votado la Cámara en pro ó en contra del ministerio. Todo pronostico, por tanto, nos parece inútil, cuando de un instante a otro debemos recibir noticia exacta de lo que ha ocurrido en el Parlamento. Si el gabinete de lord Derby es derrotado, no siendo probable hoy la disolución de la Cámara por la Corona, se cree en la formación de un ministerio del cual formen parte lord John Russell, pasando a la Cámara de los lóres Palmerston y los amigos de sir Roberto Peel.

«El OCCIDENTE, recogido ayer, lo ha sido tambien hoy, y según nos dice, ha tenido que

retirar un artículo de fondo y varios párrafos sueltos. Sentimos la desgracia de nuestro colega.»

Según nos dicen las publicaciones autógrafas, se forma causa sobre la desgracia ocurrida en Cienpuzuelos, habiendo sido multada en tres mil reales la empresa del ferrocarril del Mediterraneo. El gobierno de S. M. y los tribunales superiores de Madrid han tomado parte en este asunto, y esto impone ya la debida reserva a la prensa.

De las esplicaciones que dan EL ESTADO Y EL DIARIO ESPAÑOL resulta que el tren de mercancías parado en Cienpuzuelos, contra el cual chocó el precedente de Madrid, estaba situado convenientemente en la vía mas próxima al andén. Detrás de él debia colocarse el tren directo hasta que pasase el correo que venia de Alicante.

Sabiendo el jefe de la estacion que habia salido un tren especial, dispuso que los guarda-agujas desplegaran sus banderas y se volvieran los discos, colocando tambien una bandera en el centro de la estacion: señales todas para obligar al especial a detenerse, puesto que ambas vías estaban interceptadas, mandando tambien al maquinista del tren-misto (por precaucion) avanzar bastante a la aguja de salida, para dejar todo el mayor espacio posible al especial, para detenerse sin chocarle.

Preparada de este modo la maniobra por el jefe, se situó este en el centro de las dos vías, esperando al especial. Llegó este sin detenerse ni hacer caso de las señales que estaban puestas, y que el jefe de la estacion le hacia con los brazos abiertos para que se detuviera. Nada sirvió, y chocaron violentamente los trenes, deshaciéndose completamente dos furgones de mercancías y sus cargamentos contra la máquina, que tambien rompió la caja de fuegos.

El maquinista protesta que entendió que las señales que se le hacian eran de precaucion y no de alto.

Hay que tener en cuenta que en Cienpuzuelos el camino va ya en pendiente, y que en ellas es muy difícil parar de súbito una máquina que marcha con toda velocidad. Nosotros creemos que las desgracias se habrian evitado si, sabiéndose que el tren de Alicante venia con cinco horas de retraso, y habiendo forzosamente de encontrarse con el directo de Madrid, que aquel día salió a la hora de siempre, se le hubiese dado éste en la estacion de la corte la orden de detenerse, haciendo escala en las estaciones, ó aviso a la de Valde moro para parar en ella.

Las víctimas de este suceso están todas mejor hoy, y solo exige cuidado la situacion de las dos señoras mas gravemente heridas.

Por la sección de CORREO DE MADRID.

J. Pallares.

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(De la Gaceta de Madrid.)

Paris 18.—Atendiendo a reclamaciones de Francia y otras potencias, la Turquía ha suspendido las hostilidades.

Londres 18.—En la Cámara de los comunes continúa la animada discusión sobre la proposición Cardwell. Han hablado muchos oradores, y aun no se ha votado.

Han llegado nuevos y largos despachos telegraficos para anunciar pequeños triunfos en la India.

El gobierno provisional de Venezuela llama al antiguo presidente Paez.

Marsella 18.—El gobierno napolitano ha publicado 45 notas y despachos que forman la correspondencia con Cerdeña relativa al Cagliari.

El tratado de los aliados con China quedaba casi concluido.

(De la Correspondencia autógrafa.)

Paris 20.—Ha triunfado en las elecciones del alto Rin el diputado de oposición Migeon, que ha sido reelegido, a pesar de los esfuerzos del gobierno.

Aceptada por Turquía la mediación de sus aliados en su lucha con los montenegrinos, las cinco grandes potencias decidieron los límites de las fronteras entre Turquía y Montenegro.

Londres 20.—Con motivo de las elecciones ha estallado en Chile la guerra civil, causando algunos muertos y no pocos heridos. A las últimas noticias se creia que triunfarian los candidatos del gobierno.

El telégrafo debe anunciar de un momento a otro cuál haya sido el resultado de la discusión en la Cámara de los comunes sobre la moción de Mr. Cardwell. El correo solo nos anuncia hoy que principió esa discusión, y que la moción de Mr. Cardwell fue apoyada por Mr. Smith, lord John Russell y Mr. Dillwyn, combatiéndola Mr. Lindsay, lord Stanley, Mr. Cairn y Mr. Baillie.

Es probable que el ministerio se haya defendido en la Cámara de los comunes de un modo análogo al que empleó en la de los lóres, esto es, aceptando la responsabilidad de la desaprobación dada a lord Canning, pero declinando toda participación en el despacho de lord Ellenborough. El ministerio es objeto, en efecto, de una doble acusación: se le echa en cara haber desaprobado la medida de lord Canning, y haber sostenido al mismo tiempo en un documento oficial la ilegalidad de la anexión del reino de Uda. Esta última acusación es la que el ministerio parece tiene mayor empeño en rechazar.

Por su parte, Mr. Cardwell, al esplanar su

moción, ha tratado de demostrar principalmente que lord Ellenborough no podia ser el único responsable de la publicidad dada al despacho dirigido a lord Canning, y que esa responsabilidad refluía sobre el gabinete entero.

En la Cámara de los lóres fue discutida la moción de censura de lord Shaftesbury. La defensa general de los oradores ministeriales consistió, como hemos indicado, en decir que al desaprobarse la confiscación del reino de Uda, decretada por lord Canning, ignoraban el despacho de lord Ellenborough.

Los principales oradores que apoyaron la moción de lord Shaftesbury fueron el duque de Argyll, el duque de Somerset, lord Cranworth, el conde Grey, el duque de Newcastle y el conde Granville.

La moción fue combatida por lord Ellenborough, el conde de Carnarvon, el conde Donoughmore, el lord canceller y el conde de Derby, siendo al fin desechada por 167 votos contra 158, ó sea por solo nueve votos de mayoría.

El número exacto de los representantes del partido liberal que se reunieron el 14 en casa de lord Palmerston es de 206. La oposición se creia segura de derrotar al ministerio en la Cámara de los comunes por una mayoría de unos 40 votos.

EL MORNING-HERALD, órgano del gabinete Derby, al paso que aparenta no temer una derrota para el ministerio, se preocupa no obstante de la eventualidad probable de una disolución del Parlamento, y hasta llega a indicar los nuevos candidatos que podrian presentarse en ciertos grandes colegios electorales.

El mismo diario da cuenta en los siguientes términos de los acuerdos que dice se tomaron en la reunion habida en casa de lord Palmerston para preparar un segundo ministerio bajo la presidencia de aquel hombre de Estado.

Lord John Russell, dice, parece haber reconocido de nuevo a lord Palmerston por su jefe. Se ignora, no obstante, todavía qué recompensa se le ha prometido.

Lord Clanciarde sería nombrado canceller del duado de Lancaster, con un puesto en el gabinete.

A Mr. Cardwell se le ha prometido el puesto de canceller del equiquier, en recompensa de su desinteresado apoyo.

Lord Clarendon y lord Granville ocuparian sus anteriores puestos.

La opinion general, añade el diario ministerial, es que esa combinación será frustrada por la Cámara de los comunes, ó en todo caso, por el país mismo en caso de disolverse el Parlamento.

El Monitor de Paris publica una nota relativa a la situacion de la Hacienda en Francia, tal como aparece del presupuesto aprobado recientemente por el cuerpo legislativo. En esa nota se hace referencia a los ejercicios transcurridos desde 1854, y se consigna que una suma de veinte millones sobre el resto disponible de los empréstitos ha podido afectarse a los trabajos preservadores de las inundaciones: se espera que lo restante será todavía mas considerable, y suministrará recursos para la guerra de China.

Escriben de Viena con fecha 10 de Mayo a la GACETA DE LA BOLSA de Berlin, que nada ha resuelto aun el gabinete austriaco sobre la política italiana. El archiduque volverá a ocupar provisionalmente su puesto; pero residirá con mas frecuencia en Venecia que en Milan, y mas aun en Viena que en Venecia, de modo que el conde Giulay será el que gobierne por él. Parece seguro que la administración del reino Lombardo Veneto no será modificada en principio; pero hay el proyecto de introducir algunas modificaciones en sus detalles.

El correo nos trae hoy la noticia anticipada por el telégrafo de la derrota de los turcos por los montenegrinos en las inmediaciones de Grahovo. El ejército otomano que penetró en el territorio de Montenegro ocupó sucesivamente a Belosar y Vituce. El 11 de Mayo invadió el distrito de Grahovo. Las fuerzas turcas, que ascendían a unos 7,000 hombres, se posesionaron de las alturas de Grahovo y atacaron a los montenegrinos que en número de unos 5,000 hombres se defendieron con gran valor y sostuvieron sus posiciones. La ciudad de Grahovo ha sido incendiada.

Un despacho posterior anuncia que los turcos han sido completamente derrotados cerca de Grahovo, habiendo perecido en la refriega Kadei-baja. Todos los cañones y bagajes de los turcos han caído en poder de los montenegrinos.

Dicen de Nápoles con fecha del 11 de Mayo que el rey habia regresado a Gaeta, y debia encontrarse en Porto d'Anzio con el Papa, a quien queria presentar su hijo para que lo confirmase.

Las últimas noticias de la India no son tan favorables para los ingleses como las anteriores. El ejército rebelde se ha fraccionado en partidas de guerrilla que parecen dirigidas por jefes hábiles y obtienen algunas ventajas parciales. Era grande la mortandad en las tropas inglesas por efecto de las enfermedades. El telégrafo ha anunciado ya que los turcos han penetrado en el Montenegro, y que habiendo atacado a los montenegrinos en Grahovo, han encontrado una fuerte resistencia, habiendo quedado indecisa la victoria. La aldea de Grahovo ha sido incendiada.

Por la sección de ESTRANJERO.

J. Pallares.

Proprietario y editor responsable: DON JACOBO GALLEGOS-FAJARDO. Imprenta de EL VALENCIANO, antes de D. Benito Monfort propiedad de D. Vicente Maria Gamir, Caballeros, 28.

REMATES.

ESTA NOCHE á las primeras oraciones se rematarán en la plaza del Correo, habiendo postura competente, al cargo del corredor Vicente Cuenca, habitante calle de Correos, núm. 5, junto á la plaza de Calatrava, dos campos contiguos de tierra huerta, comprensivos de 10 hanegadas, tres cuarterones y 12 brazas, situados en término de Mislata, partida de Almazacid, lindantes con las de la testamentaria de José Llopis, con las de Ramona Estellés y de D. Mateo Carsi. Estas tierras, aunque proceden de un fideicomiso familiar, hace muchos años que se estinguió por falta de sucesión, y además los bienes se han declarado pertenecer como libres á los actuales vendedores por ejecutoria de esta Real Audiencia. Los títulos de pertenencia, únicos que se darán al comprador, están de manifiesto hasta la noche del remate en poder del citado corredor Vicente Cuenca.

A CARGO del corredor D. José Lerena, que vive plaza de San Estéban, núm. 2, entresuelo, se rematará hoy en el sitio de costumbre, habiendo postura competente, una casa en esta ciudad, calle de la Egebre, números 8 modernos y 31 duplicado antiguo, de la manzana 114: cuya finca es de obra buena y alineada, y consta de casa baja, patio pequeño y dos habitaciones, y es de libre procedencia.

VENTAS.

EN LA ACREDITADA esteraría de frente la puerta del Real sigue la venta de las esteras de balcones con todo lo correspondiente, de 14 palmos de largos y nueve de anchas, á 30 rs. (p)

SE VENDE un roquete de clarín en muy buen estado: darán razón calle del Peral de Valldigna, núm. 3. (s)

POR 1,000 rs. se vende un piano vertical de siete octavas: darán razón calle del Relej Viejo, núm. 5. (p)

SE VENDE un carrito de seis asientos, nuevo, vestido y pintado: darán razón calle del Relej Viejo, núm. 5. (p)

LA SEÑORA que tuvo el establecimiento de bordados en la calle de las Barcas, acaba de llegar de Francia con un surtido de bordados en envolturas, gorritas de niños, cuellos y mangas para señoras, pañuelos de mano, entredos, tiras, enguags y pecheras de camisa, cintas de varias clases, terciopelos y flecos, tules, céfiro blancos y de colores, tul negro con motitas, tejido, para volos; tul blanca, negro, para idem; tul Bruselas, blanco, liso y con flores tejidas, para vestidos de baile; idem de algodón negro y blanco; idem de armar; flores sueltas y adornos del mejor gusto, y á la emperatrice, de flores terciopelo y azabache; se armarán al gusto de las señoras. Valenciennes legítimas y de imitación, puntillas de seda blancas y negras, entolaces de seda y algodón, alfileres para mantillas, de varios gustos; abanicos de la China, á precios bajos; hilo de Escocia para coser, y otros varios artículos.

Viene en su compañía una señora de París que lava y compone toda clase de mantillas de seda, encajes y blondas; traspasa los bordados viejos sobre tul muselina, etc.; limpia con perfección los bordados de oro y plata; lava, sin alterar los colores, los pañuelos de Manila, vestidos de seda y lana; quita toda clase de manchas; lava colgaduras bordadas y de seda, dejándolas como nuevas.

Siendo muchas las señoras que favorecen su antiguo establecimiento, les ofrece el que ha abierto en la plaza de las Mescas, núm. 6, cuarto segundo.

EN EL ESTABLECIMIENTO plaza de las Mescas, núm. 6, piso segundo, acaba de llegar un surtido de flores azul celeste, colgantes de plata y oro, y cintas de gasa y de raso para adornos. En el mismo se necesitan oficiales que sepan coser bien, y alguna que sea algo práctica en el oficio de encajera.

EN LA CALLE de San Vicente, núm. 96, piso primero, se ha abierto un establecimiento de paños y lanillas de varias clases y colores, los que se venden por el mismo fabricante. Al que acredite que tiene mezcla de algodón se le regalarán 600 rs. (p)

EN LA CALLE de Calabazas, núm. 3, se vende chocolate de muy buena calidad, por mayor y menor, á los precios de 3 y medio, 4, 4 y medio, 5, 6, 7 y 8 rs. libra. Esta chocolatería, establecida antes en Alcoy, invita al público valenciano para que lo tome una sola vez, y entonces conocerá lo útil que es para personas robustas y delicadas: por razones que quedan al alcance y reserva del fabricante ofrece llevar una piedra á casa las señoras que quieran safabricar á su vista. El que gusta se le tostará al caso en casa del mismo fabricante con el baño de arena. (p)

SE VENDE una lujosa carretela, nueva, vestida de lo mas elegante; un facón nuevo, para uno y dos caballos; una tartana cuadrada, nueva, y otra reducida, usada, de poco precio: dará razón el pintor de carrujes plaza del Portal Nuevo, núm. 2, frente las monjas de San José.

SE VENDE un armario ropero y una cómoda de caoba, lo que se dará con equidad: darán razón en la botica de las cuatro esquinas de Mossorell.

SE VENDE un hermoso bastón caña de Indias y puño de oro, propio para juez, doctor, etc.: darán razón calle de la Linterna, núm. 25, barbería.

SE VENDE un piano de mesa de seis octavas: darán razón calle de Pobres Estudiantes, número 10, piso bajo. (s)

EL PATRON Bautista Lacomba se ha de llegar con carbon superior, y para su pronto despacho lo vende á 6 rs. arroba, puesto en casa del comprador: se reciben encargos por escrito en la calle del Lobo, núm. 7, y en la calle de Cerrajerros, núm. 18. (p)

A UNA señorita que goza de buena salud se le han de cortar dos trenzas de pelo de una vara de largas, las que se desean vender: darán razón calle de la Congregación, núm. 5. (p)

EN EL ALMACEN de bacalao de la plaza de Calatrava se vende harina ceruida de los mejores trigos, sin mezcla ninguna, á 16 rs. arroba. (p)

TRANSPORTE.

DE LA POSADA de las Coronas, calle de Zuradores, sale todos los días á las dos de la tarde un coche para Alfara y Torres-Torres, y vice-versa. (p)

MODRIZAS

UNA JÓVEN de 25 años, leche de cuatro días, busca cria para su casa: darán razón calle de la Puebla Larga, núm. 16, casa baja. (p)

OTRA de 20 años, leche de quince meses, desea lo mismo: darán razón calle de la Encarnación, núm. 24, piso segundo. (p)

OTRA, del Puig, leche de tres meses, solicita lo propio: darán razón plaza de las Mescas, número 8, cuarto ba. (p)

ALQUILERES.

UN MATRIMONIO sin familia tiene para alquilar en un primer piso, a las inmediaciones de la fonda del Cid, una sala decentemente amueblada á propósito para otro matrimonio ó persona sola, la cual la cederá con asistencia ó sin ella, siempre que sean personas decentes: darán razón calle de la Nave, núm. 24, casa baja. (p)

SE ALQUILA el piso principal de la casa número 201, plaza de San Agustín, con grandes vistas por delante y espaldas, y la cual consta de dos salas y tres dormitorios y demás correspondiente, está toda aristalada y empapelada: darán razón de su alquiler en la calle del Peral Nuevo, núm. 8, entresuelo. (p)

HUESPEDES.

EN LA PLAZA de Ibañez, esquina á la Correjería, casa sin número, cuarto tercero, hay una señora viuda que desea tener huéspedes. BARBERO.

SE NECESITA un oficial de dicha profesión: darán razón calle de la Sarriceta, barbería. (p)

HALLAZGO.

LA PERSONA á quien se le hubiese extraviado un pañuelo el lunes 17 del corriente en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, se servirá pasarse por la calle del Común de Pescadores, núm. 41, y darle las señas se le devolverá. (s)

PERDIDA

LA PERSONA que se haya encontrado un cuaderno manuscrito de lecciones de ética correspondiente al segundo año de filosofía, que se perdió el martes desde el horno de la Cruz Nueva al seminario, se servirá presentarlo en dicho horno y se le gratificará. (p)

ESTERAS PARA BALCONES.

El esterozo que vive en la calle de Cuarte, número 11, junto al Tros-alt, hace de todas clases de esteras para balcones, con cenefas y sin ellas. También ha recibido estera con dibujos negros para dicho objeto, única en esta capital: se darán todo lo mas barato posible.

A LA CIUDAD DE LONDRES.

GRAN BAZAR

DE

ROPAS HECHAS,

Rambla, frente al teatro Principal, Barcelona.

ÚNICO DEPÓSITO

EN VALENCIA, CALLE DE SAN VICENTE, ESQUINA A LA DEL LOBO, NUM. 119.

Las innumerables ventajas que presenta esta ACREDITADO DEPÓSITO en los cuatro años que lleva de existencia son bien notorias del público, pues constantemente se encuentra un abundante surtido de varias piezas, de los mejores géneros del país y extranjeros, de perfecta construcción, tuido al buen gusto y economía. Su prueba de lo expresado, citamos á continuación los precios de las piezas que por su bondad y elegancia presentan una baratura sin igual, tales como

Table with columns: Piezas y clases, Precios, Piezas y clases, Precios. Lists various clothing items like LEVITAS, PANTALONES, CHALECOS, etc. with their respective prices.

NOTA. Existe además en este GRAN DEPÓSITO un sinnúmero de prendas para el invierno, en las que se hará á los compradores el 12 por 100 de rebaja en los precios.

DESPACHO GENERAL DE COMISIONES para el interior y el extranjero. CONSIGNACION DE BUQUES.

BUREAU GÉNÉRAL DE COMMISSIONS pour l'intérieur et l'étranger. CONSIGNATIONS DE BATIMENTS.

AGENCY OF COMMISSIONS.

CASA EN BARCELONA, CALLE DE BASEA, NÚM. 23.

CON RELACIONES EN TODOS LOS PUNTOS DE ESPAÑA.

Este despacho admite to la clase de encargos para las ventas de géneros y artículos del país y del extranjero, y cuida de los asuntos que pueden interesar á los señores capitanes de buques. Plaza de las Mescas, núm. 6, piso segundo, puerta de la derecha.

CREACION DE CAPITALS, DOTES, PENSIONES Y RENTAS.

LA TUTELAR, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, autorizada por Reales órdenes de 23 de Agosto de 1850 y 10 de Junio de 1857.

Delegado régio: D. FRANCISCO DUMONT, ex-diputado á Córtes. Director general: D. PEDRO PASCUAL DE UHAGON, diputado á Córtes.

JUNTA DE PROTECCION Y FOMENTO EN VALENCIA.

Presidente: Excmo. Sr. D. DIEGO DE LOS RIOS, capitán general de este distrito. Vice-presidente: SEÑOR CONDE DE ALMODOVAR, diputado á Córtes y alcalde de Valencia.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. Carlos Yauco, mariscal de campo, y gobernador militar de esta plaza. Señor marqués de Dos aguas. Sr. D. Joaquin Borrás, diputado á Córtes y diputado provincial. Sr. D. Vicente Martínez y Peris, diputado á

Córtes y diputado provincial. Sr. D. Tomás Martínez y Leon, diputado provincial. Sr. D. José Beltran y Perez, abogado y propietario. Sr. D. José Gabriel Miranda, propietario y comerciante.

Sr. D. José Carrana, propietario y comerciante. Sr. D. Manuel Tio y Genovés, propietario y comerciante. Sr. D. José Cervelló, diputado á Córtes y diputado provincial, secretario.

FIANZA ADMINISTRATIVA Y DEPOSITOS EN LAS CAJAS DEL BANCO DE ESPAÑA.

Reales vn. 127.000,000 en títulos del 3 por 100 depositados en el Banco de España.

CAPITAL SUSCRITO EN 20 DE MAYO DE 1858.

REALES VELLON TRESIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES,

REPRESENTADO POR 49,300 SUSCRITORES.

ESTE CAPITAL SE AUMENTA DIARIAMENTE CON LAS NUEVAS SUSCRICIONES.

LA TUTELAR es una gran caja de ahorros que tiene por objeto la formación de capitales, dotes, pensiones y rentas, y la exención del servicio de las armas, admitiéndose suscripciones desde 100 rs. hasta la mas crecida suma, y desde un año hasta 25. En LA TUTELAR el público puede juzgar de sus ventajas por los resultados beneficiosos que se han tocado en la liquidación del pasado año de 1857. A continuación se insertan algunos ejemplos sacados de dicha liquidación, los cuales prueban que las promesas hechas al plantearse LA TUTELAR se han visto con exceso cumplidas.

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA LIQUIDACION DE 1857.

Table with two main sections: EN SUSCRICIONES POR ENTREGA UNICA and EN SUSCRICIONES POR ENTREGAS ANUALES. Each section has columns for NOMBRE DEL SUSCRITOR, DOMICILIO, SUSCRICION valor efectivo, and PRODUCTOS en efectivo metálico.

Los inspectores de LA TUTELAR en esta provincia, Sres. A. Sanchez y compañía, encargados tambien del giro mútuo sobre toda la Península, tienen sus oficinas en la calle de las Avellanas, números 11 y 13, entresuelo, donde se facilitan prospectos y admiten suscripciones.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

En la fonda del Cid, cuarto núm. 2, entresuelo, se acaba de recibir un surtido de sedería del extranjero en trajes y piezas de todas clases, telas de lana para verano, manteletas de glase y pañuelos de varé y de crespo.

DILIGENCIAS-CORREO DE ARAGON.

Desde el 15 del corriente sale todos los días coche para Teruel, y alternado para Zaragoza. Despacho: Fonda de Europa, plaza de la Catedral.

AVISOS.

En la calle de Serranos, casas números 12 y 14, y en la de Juristas, números 18 y 16, se hallan para alquilar buenas y espaciosas habitaciones con todas las comodidades necesarias para familias bien acomodadas, aunque sean numerosas. El pago de los alquileres se hará por trimestre ó mensualidades, anticipado, según se convenga. En la calle de la Cequia, núm. 40, darán razón.

Tambien se arrienda un molino harinero y arrocero, sito en el término del pueblo de Manuel, é inmediato al camino de hierro. Ha sido modificado recientemente con toda comodidad, y es de los mas acreditados de la Ribera. En la misma casa calle de la Cequia, núm. 40, darán razón de su precio y condiciones.

AVISO INTERESANTE.

En la calle de Navelles, que es la que hace esquina á la botica que hay en la plaza de la Constitución, núm. 3, se sigue comprando el personal, laminas antiguas de deuda sin interés, y toda clase de papel útil para la conversión, á precios ventajosos, pagandose al contado.

INTERESANTE.

Se vende una máquina de hilar seda, que consta de caldera con su correspondiente cañería de cobre, y seis tornos. Hay además tres de estas que pueden unirse á la máquina, añadiendo á los años conductores del vapor y del agua á las perolas el que sea necesario: dará razón D. José Cabello, en Alberique, junto donde está situada.

OBRA DE TESTO.

Nueva coleccion á 6 rs. vn.

Fábulas, cuentos y epigramas murales, por el Excmo. señor baron de Andilla.

Este interesante libro para la infancia ha sido señalado de testo por Real órden de 10 de Diciembre de 1856, y se recomienda á los padres de familia y profesores de instruccion primaria. Descientas diez páginas y seis preciosas laminas. Se vende en las librerías de Ayoldi y de don Juan Mariani.

EXENCION DEL SERVICIO DE LAS ARMAS.

SEGURA.--ECONOMICA.--ACTIVA. AGENCIA DE NEGOCIOS

A CARGO DE

J. SALVÁ Y COMPAÑIA,

EN PALMA DE MALLORCA,

frente á San Nicolás.

SUCURSAL EN SEVILLA, SIERPES, NUM. 9.

Evacuará en comision toda compra ó venta de la clase de efectos, alhajas, bienes, productos naturales é industriales de cualquier parte, papel del Estado y acciones de empresas cuyo cometido se le dirija, para lo que cuenta con corresponsales en toda España.

Representará á los interesados en cuantos asuntos gubernativos, judiciales y administrativos se le confien. Se encargará de la cobranza de pensiones, censos, alquileres y arrendamientos, tanto en esta isla como fuera de ella, y de proporcionar dinero sobre buena hipoteca. Se encargará de verificar y servir las suscripciones de todo lo que bajo este método se dignen someterla sociedades, empresas ó particulares, bien sea en los diferentes ramos de publicacion, bien en cualquier otro género ajustado á dicho sistema.

Toma á su cargo el transporte marítimo y terrestre de toda clase de efectos y mercancías para cualquier punto de estas islas, de la Peninsula y del extranjero, con sujecion á las condiciones y tarifas que se tienen de manifiesto en dicho establecimiento.

Prestará la debida y suficiente garantía en todos los casos que el asunto ó cometido lo requieran. Se ajustarán todas las comisiones y encargos que desempeñe á las módicas tarifas que al efecto tiene formadas.

CHOCOLATES

DE LA

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

LIBRA DE 16 ONZAS.

Precios: De 5 y medio, 6 y medio, 7 y medio, 8 y medio, 9 y medio, 10 y medio, 13, 17 y 19 rs. libra.

Chocolate atemperante con leche de almendra y pectoral con líquena. Depósito especial en Valencia, calle de Zaragoza, núm. 32, donde se dan prospectos gratis.